



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto N°.: 267/2021 | Expte N° 1690/2020 Convocatoria tres puestos de agente de policía local en
Fecha: 25/03/2021 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: AMI | Situación: PZ. VILLA,
Asunto: Acta Tribunal Calificador entrevista personal. Expte. 1690/2020

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA CONTEMPLADA EN LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR DE FORMA INTERINA, TRES PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL.

En Las Navas del Marqués, a 25 de marzo de 2021.

Reunidos a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) los integrantes del Tribunal calificador, se procede en primer lugar a constituir el mismo en legal forma para llevar a cabo los trámites que continuación se detallan en el proceso selectivo para cubrir dos plazas de Agente de Policía Local. Dicho Tribunal está formado por:

- D. Alberto Encinar Martín, Presidente del Tribunal.
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario del Tribunal.
- D. Carlos de La Vega Bermejo, Vocal del Tribunal.
- D. Jesús Herranz Martín, Vocal del Tribunal.
- D. José Luís Moral Pablo, Vocal del Tribunal.

Constituido el Tribunal calificador y conforme a lo acordado en su sesión de fecha 19 de marzo de 2021, los distintos miembros de este Tribunal proceden a unificar criterios sobre el contenido y desarrollo de la entrevista que se ha de realizar a los tres aspirantes que han obtenido la mayor puntuación en la suma de las fases de concurso y oposición de este procedimiento selectivo, por lo que una vez realizado dicho trámite y siendo las 11:00 horas, se realiza el llamamiento consecutivo y de forma separada de los candidatos convocados por el siguiente orden y previa identificación de cada aspirante con su documento nacional de identidad, siendo estos: D. Roberto Alonso Herrero, D. Raúl Ferrero Varona y D. Adrián Aparicio García.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

En las entrevistas, de forma previa se ha advertido a cada aspirante que el audio de las mismas sería grabado para constancia en el expediente de su razón, manifestando todos ellos su consentimiento. Seguidamente, por los miembros del Tribunal se han formulado a los aspirantes diferentes preguntas previamente acordadas, en relación con su experiencia laboral, su interés por ser policía, su conocimiento de las funciones a desarrollar, preparación, capacidad, su proceder ante situaciones límite, conocimiento del carácter de la plaza a cubrir, etc., etc., produciéndose repreguntas en las que algún miembro del Tribunal ha creído conveniente incidir en función de contestaciones previas de los candidatos.

Finalizadas las entrevistas a los tres aspirantes y tras deliberación de los miembros del Tribunal, se acuerda por unanimidad declarar APTOS a los aspirantes D. Roberto Alonso Herrero, D. Raúl Ferrero Varona y D. Adrián Aparicio García, toda vez que, de la entrevista realizada de forma individualizada a cada uno de ellos y de los antecedentes obrantes en el expediente, se considera que los mismos reúnen las condiciones necesarias para cubrir el puesto de Agente de Policía Local de este municipio con carácter de interinidad.

Y para que conste, yo el Secretario, levanto la presente acta, que firman todos los miembros que componen este Tribunal Calificador, a las once horas y cincuenta y cinco minutos de la fecha al principio consignada.



Fdo. Alberto Encinar Martín

Fdo.: Carlos de la Vega Bermejo

Fdo.: Jesús Herranz Martín

Fdo. José Luis Moral Pablo

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo